

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5145** *AZULEJOS Y PAVIMENTOS BRIHUEGA, S.A.*

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil de Guadalajara, Anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 1033/2010, se ha dictado Resolución de fecha 16 de febrero de 2011 cuya parte dispositiva es;

Parte dispositiva:

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima "Azulejos y Pavimentos Brihuega, Sociedad Anónima" con el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución de la sociedad.

Segundo.- Cese de los Administradores Sociales y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.- Autorización del órgano de administración o a cualquiera de sus miembros indistintamente, o en su caso, al Liquidador o Liquidadores designados, de igual forma indistinta, para elevar a públicos los acuerdos sociales adoptados que lo requieran, así como a efectuar las posibles subsanaciones de los correspondientes documentos.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la presente Junta.

La Junta se celebrará en el domicilio social el día 13 de abril a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco Alfonso Mérida Mota, actuando como Secretario don José Julio Mérida Mota, a quienes se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Anúnciese la convocatoria en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con un mes de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los Administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de diez días.

Los Administradores deberán atender el derecho de información de los socios, en los términos legal y estatutariamente (artículo 14 Estatutos) previstos.

Guadalajara, 21 de febrero de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110015397-1